

Calarcá, agosto 2 de 2022

Señor(a)

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Ciudad

Ref.: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
Demandante; **OSCAR LEONEL TORRES BAQUERO**
Demandado; **JAIRO VALENCIA MUÑOZ**
Radicado: 0063-2009

OSCAR LEONEL TORRES BAQUERO, mayor y vecino de Calarcá-Quindío, residente en la Av. Colón Nro. 19-57, con teléfonos números 301-3114636 y 322-6351635. Con correo electrónico oscarleoneltor@outlook.com, actuando en calidad de Demandante en el proceso de la referencia, por intermedio del presente escrito, de manera atenta y respetuosa me permito presentar actualización de liquidación del presente crédito, así

CAPITAL: (\$800.000,00) OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

LIQUIDACION PRESENTADA HASTA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2021 (\$3.760.000,00)

DESDE	HASTA	MESES	TASA INT	V/INT.	V/TOTAL
01may/21	31jul/22	14	2.5%	20.000	4.040.000

EL TOTAL DE LA PRESENTE OBLIGACION ASCIENDE A LA SUMA DE CUATRO MILLONES CUARENTA MIL (\$4.040.000,,=) PPESOS M/CTE.

Cordialmente,


OSCAR LEONEL TORRES BAQUERO
C.C. No. 9.777.677 de Calarcá-Quindío
Demandante